

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3341** *GESTIÓN MANO DE OBRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/11, seguido a instancias de D. Petru Urda, contra Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L., se ha dictado resolución de fecha 13-02-2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.094,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008930-1